



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Edicto

Expediente: 2026/RRHHGE00036.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2026, aprobó las bases y convocatoria de concurso de méritos, que tienen por objeto la selección como personal funcionario interino, mediante el sistema de concurso de méritos, del personal necesario para la ejecución del Programa de Empleo y Formación del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, expediente 2025/29/46/PED1/0374, y constitución de bolsa de empleo, cuyo texto íntegro se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/> y en el tablón de edictos municipal, para mayor difusión.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos municipal y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera (<https://sede.antequera.es/>).

Antequera, 10 de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

963/2026